ACTA DEL JURADO DE LOS PREMIOS DEL "XIII CERTAMEN DE RELATO CORTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, 2020".

En Mislata (Valencia), a las 11h del día 16 de septiembre de 2020, se reúne en la Casa de la Dona el Jurado responsable de seleccionar los relatos ganadores de las modalidades: castellano y valenciano y la mención a la artista local, designado por Resolución de Alcaldía 2313 de fecha 31 de julio de 2020.

El jurado está compuesto por las siguientes profesionales:

Dª ANA GRACIA ENEBRAL. Diplomada en Trabajo Social. Técnica Superior en Promoción de la Igualdad de Género.

Dª AMPARO ANDRÉS MACHÍ. Escritor. Poeta. Licenciada en Filología Hispánica. Formación en Igualdad.

Dª AGNES TALAYA SÁNCHEZ. Jefa de sección de Políticas de Igualdad.

Y actúa como secretaria e instructora del procedimiento, la técnica de Mujer y Políticas Inclusivas del Ayuntamiento de Mislata, Dª ANA FUERTES PALLARDÓ.

Que siendo el órgano competente, el Jurado, proceda a otorgar los premios estipulados en las bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 1205 de 23 de abril de 2020 y cuya aprobación definitiva y convocatoria fue publicada en el BOP nº 100 de 27 de mayo de 2020.

Tras el análisis de los relatos presentados y abierta la plica el Jurado acuerda otorgar el siguiente:

VEREDICTO:

PREMIO A LA MENCIÓN HONORÍFICA A LA ARTISTA LOCAL, dotado con 500 euros, al relato titulado: "Querido diario", de la autora Dª Rocío Chico Camacho.

PREMIO MODALIDAD DE RELATO ESCRITO EN CASTELLANO, dotado con 500 euros, al relato titulado: "El discurso", de la autora Dª Laura Cabello Henche.

PREMIO MODALIDAD DE RELATO ESCRITO EN VALENCIANO, dotado con 500 euros, al relato titulado: "Lluernes", de la autora Dª Amparo Grafiá Hernández.

La Concejalía de Políticas de Igualdad editará 500 ejemplares con los relatos ganadores del "XIII CERTAMEN DE RELATO CORTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, 2020" y entregará 50 ejemplares a cada una de las galardonadas.

De los premios concedidos se dará publicidad en los términos establecidos en el artículo 18 de la Ley General de Subvenciones y se dará publicidad a través de la página web del Ayuntamiento de Mislata (www.mislata.es) , el Instagram de la Casa de la Dona y en cualquier medio de difusión que se considere oportuno. El acto de entrega de premios, justificante de la concesión de los premios otorgados en el "XIII Certamen de relato corto con perspectiva de género, 2020" se considerará la fecha en la que se efectúe el acto de entrega de premios, que se efectuará conforme establezca la legislación vigente como consecuencia de la situación de salud pública ocasionada por la COVI-19.

Finalizada la reunión, se levanta acta con la conformidad y se firma por las presentes, 16 de septiembre de 2020.